

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/)

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AXESAT S.A.S

N.I.T. : 830119051-1 Administración : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01264457 DEL 10 DE ABRIL DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 96,132,515,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KRA 7 NO 71-52 TORRE B OFICINA

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 2

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

509

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@axesat.com

DIRECCION COMERCIAL : KRA 7 NO 71-52 TORRE B OFICINA 509

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : contabilidad@axesat.com

CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000732 de Notaría 41 De Bogotá D.C. del 1 de abril de 2003, inscrita el 10 de abril de 2003 bajo el número 00874776 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AXESAT S A Y PODRA USAR LA SIGLA AXESAT.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 4542 de Notaría 67 De Bogotá D.C. del 6 de diciembre de 2011, inscrita el 19 de diciembre de 2011 bajo el número 01536489 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AXESAT S A Y PODRA USAR LA SIGLA AXESAT por el de: AXESAT S A.

Que por Acta no. 46 de Accionista Único del 29 de noviembre de 2019, inscrita el 9 de diciembre de 2019 bajo el número 02531170 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AXESAT S A por el de: AXESAT S.A.S.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 46 del Accionista Único, del 29 de noviembre de 2019, inscrita el 9 de Diciembre de 2019 bajo el número 02531170 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anonima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AXESAT S.A.S.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0001189	2003/05/07	Notaría 5	2003/05/21	00880723
2003/06/18	Revisor Fiscal	2003/06/24		00885676

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

0002262 2003/08/22 Notaría 5 2003/09/11 00897232  
2003/12/12 Revisor Fiscal 2003/12/12 00910635  
0001820 2004/07/12 Notaría 5 2004/07/27 00944855  
0000876 2007/02/05 Notaría 6 2007/02/08 01107986  
0002748 2007/11/06 Notaría 5 2007/11/08 01169627  
0007721 2008/10/24 Notaría 6 2008/10/31 01253320  
10578 2010/12/29 Notaría 47 2011/01/28 01448575  
4542 2011/12/06 Notaría 67 2011/12/19 01536489  
6907 2014/12/11 Notaría 24 2015/04/15 01930249  
46 2019/11/29 Accionista Único 2019/12/09 02531170

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 1 de abril de 2053.

CERTIFICA:

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A. La prestación de servicios de telecomunicaciones, la comercialización de equipos de telecomunicación, ofrecer soluciones integrales en el campo de las telecomunicaciones. B. Establecer, operar, mantener y comercializar redes de telecomunicaciones. C. Prestar servicios de valor agregado, de administración de información como Hosting y ASP. D. Prestar servicios de acceso a Internet Satelital o por cualquier otro medio. E. Importar, comercializar, instalar y/o dar en arriendo equipos de vigilancia y seguridad privada y demás equipos relacionados con dicho sector, para lo cual podrá negociar y celebrar los siguientes actos y contratos: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes, incluyendo acciones o títulos representativos de capital en sociedades nacionales o extranjeras; 2. Intervenir, como acreedora o deudora, en operaciones de crédito, dando o recibiendo las

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*  
garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. La Sociedad podrá ser codeudor, fiador, garante o aval de terceros para lo cual se requiere autorización previa de la Junta Directiva; 3. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto; 4. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualquier otra clase de créditos; 5. Formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social, o que sean de conveniencia general para los asociados, o absorber tales empresas; 6. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activa o como partícipe inactiva; 7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse otras sociedades; 8. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores y trabajadores; 9. Prestar servicios profesionales y de asesoría; 10. Participar como oferente en licitaciones públicas, y/o privadas, concursos públicos y/o privados o invitaciones, a nivel nacional o internacional a que haya lugar; 11. Participar en licitaciones y/o concurso de méritos nacionales o internacionales a que haya lugar, bajo cualquier forma asociativa permitida por la ley, (Unión Temporal, Consorcio, Sociedad Comercial con objeto único, entre otros) en las cuales tuviere interés la sociedad; 12. Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad y demás, que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 13. Además de los puntos anteriores, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

CERTIFICA:

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6130 (ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

CERTIFICA:

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$5,534,000,000.00

No. de acciones : 5,534,000.00

Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

Valor : \$5,502,370,000.00

No. de acciones : 5,502,370.00

Valor nominal : \$1,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

Valor : \$5,502,370,000.00

No. de acciones : 5,502,370.00

Valor nominal : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* Junta Directiva: Principal (es) \*\*

Que por Acta no. 45 de Accionista Único del 23 de octubre de 2019, inscrita el 30 de octubre de 2019 bajo el número 02520295 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
Hoyos Valderrama Pablo Andres	C.C. 000000079787219
SEGUNDO RENGLON	
Escales Estruch Jose Ramon	P.P. 000000AAI718940

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

TERCER RENGLON

Rodriguez Baron Miguel Eduardo C.C. 000000019265105

CUARTO RENGLON

Segovia Ospina Mauricio C.C. 000000079479417

QUINTO RENGLON

Jaramillo Acero Gladys Cristina C.C. 000000052045337

\*\* Junta Directiva: Suplente (s) \*\*

Que por Acta no. 45 de Accionista Único del 23 de octubre de 2019, inscrita el 30 de octubre de 2019 bajo el número 02520295 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
SEGUNDO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
TERCER RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
CUARTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****
QUINTO RENGLON	
SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

Representación Legal: El gobierno y la administración de la Sociedad estarán a cargo de un Presidente nombrado por la Junta Directiva. La Junta también nombrará dos (2) suplentes quienes reemplazarán provisionalmente al Presidente, en caso de ausencia, muerte o destitución, hasta el nombramiento de un nuevo Presidente.

CERTIFICA:

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 104 de Junta Directiva del 31 de octubre de 2019,

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 7

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

inscrita el 6 de noviembre de 2019 bajo el número 02522017 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRESIDENTE	
Hoyos Valderrama Pablo Andres	C.C. 000000079787219
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Jaramillo Acero Gladys Cristina	C.C. 000000052045337

Que por Acta no. 64 de Junta Directiva del 31 de enero de 2013, inscrita el 7 de marzo de 2013 bajo el número 01712078 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Jaramillo Acero Gladys Cristina	C.C. 000000052045337

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El Presidente tendrá, aparte de las facultades y deberes que temporalmente le delegue o asigne la Junta Directiva, las siguientes: 1) Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza, y ante otras personas naturales o jurídicas, con facultad para novar, transigir, conciliar, comprometer y desistir y para comparecer en procesos en que se dispute la propiedad o cualquier otro derecho radicado en bienes sociales, inmuebles y muebles. 2) Dentro de las normas y orientaciones que dicta la Junta, dirigir los negocios de la Sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas su contabilidad y correspondencia. 3) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Sociedad. 4) Celebrar cualquier clase de contratos relativos al objeto social así como los de venta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles. 5) Alterar la forma de los bienes inmuebles por su naturaleza o su destino. 6) Nombrar a las personas que deben desempeñar los cargos creados por la Junta Directiva, así

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

como retirarlas y reemplazarlas cuando haya lugar; y 7) nombrar apoderados especiales. 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo estipulado en estos estatutos. 9) Presidir la Asamblea de Accionistas. Cuando cualquiera de los actos indicados en el artículo anterior se refiera a operaciones cuyo monto exceda de la suma equivalente a novecientos cuatro (904) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la celebración del respectivo acto o contrato requerirá la autorización de la Junta Directiva. Para presentar propuestas, cotizaciones y contratos de licitaciones públicas o privadas podrá formular, presentar y celebrar libremente dichos actos y sin consideración de cuantía.

CERTIFICA:

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Acta no. 37 de Asamblea de Accionistas del 22 de marzo de 2017, inscrita el 5 de junio de 2017 bajo el número 02230722 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA RSM COLOMBIA AUDITORES SAS	N.I.T. 000009003220773

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 2 de octubre de 2019, inscrita el 8 de octubre de 2019 bajo el número 02513561 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL Valbuena Pelaez Carolina	C.C. 000001098612395

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 25 de mayo de 2017, inscrita el 5 de junio de 2017 bajo el número 02230721 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE	

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

Puentes Castillo Jorge Armando

C.C. 000001129515048

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 10 de febrero de 2013, inscrito el 14 de febrero de 2013 bajo el número 01706168 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AXESAT S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AXESAT CHILE S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-02-10

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 9 de enero de 2014, inscrito el 31 de enero de 2014 bajo el número 01802476 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AXESAT S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AXESAT PERU SAC

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-11-12

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 1 de febrero de 2014, inscrito el 5 de febrero de 2014 bajo el número 01803948 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AXESAT S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- AXESAT ECUADOR

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-11-15

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 1 de febrero de 2014, inscrito el 5 de febrero de 2014 bajo el número 01803953 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AXESAT S.A.S, respecto de

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

las siguientes sociedades subordinadas:

- INGUX S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2013-11-12

Que por Documento Privado no. sinnum de Representante Legal del 29 de julio de 2014, inscrito el 30 de julio de 2014 bajo el número 01855906 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: AXESAT S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ENLACES INTEGRAL, S DE LA R.L. DE C.V.

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-07-03

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : AXESAT

MATRICULA NO : 01264517 DE 10 DE ABRIL DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CRA. 7 NO. 71-52 TORRE B OFICINA 509

TELEFONO : 5897447

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : contabilidad@axesat.com

\*\*\*\*\*

NOMBRE : CONEXSAT COLOMBIA

MATRICULA NO : 01297014 DE 6 DE AGOSTO DE 2003

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : AV. BOYACA NO. 95-51

TELEFONO : 5897447

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

EMAIL : contabilidad@axesat.com

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE ABRIL DE 2003

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE DICIEMBRE  
DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2020/01/08

HORA: 08:34:07

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: +vCGWWlyze

OPERACION: AA20007966

PAGINA: 12

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 0

\*\*\*\*\*

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC  
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**Pais:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/15/2020 15:23:28 p. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2UBP1523367531  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** AXESAT S.A.S.  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:) **LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 12  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007219388

+VCGWWLYZE Expedido (mm/dd/aaaa): 01/08/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

